



Subasta pública, mediante procedimiento abierto, con admisión de ofertas escritas en sobre cerrado, para la enajenación de los inmuebles sitos en c/ Emilia Pardo Bazán 18, planta 9 puerta izquierda y trastero nº 4 derecha, de A Coruña.

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) en A Coruña, por la que se anuncia subasta pública, mediante procedimiento abierto, con admisión de ofertas escritas en sobre cerrado, para la enajenación de los inmuebles sitos en c/ Emilia Pardo Bazán 18, planta 9 puerta izquierda y trastero n.º 4 derecha, de A Coruña.

Prevía autorización, con fecha 11 de abril de 2025, del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, la Tesorería General de la Seguridad Social, ha acordado la enajenación en subasta pública del siguiente inmueble perteneciente al patrimonio de la Seguridad Social.

1-URBANA: Vivienda sita en la calle Emilia Pardo Bazán 18, planta 9º izda., de A Coruña, que ocupa una superficie de útil de 37,03 m2.

Figura inscrito en el Registro de la Propiedad nº1 de A Coruña, con número de Finca 59803, Tomo 1007, Libro 1007, Folio 195.

Su referencia catastral es: 8214102NJ4081S0019BR,

Cargas: por su procedencia afecta a servidumbre.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

2-URBANA: Trastero sito en la calle Emilia Pardo Bazán 18, planta 9º trastero n.º 4 dcha., de A Coruña, que ocupa una superficie de útil de 2,97 m2.

Figura inscrito en el Registro de la Propiedad nº1 de A Coruña, con número de Finca 59811, Tomo 1007, Libro 1007, Folio 211

Su referencia catastral es: 8214102NJ4081S0020KW

Cargas: por su procedencia afecta a servidumbre.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 33.415 € (Treinta y tres mil cuatrocientos quince euros).

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: 1.670,75€ (Mil seiscientos setenta euros con setenta y cinco céntimos).

La subasta se registrará por las cláusulas administrativas contenidas en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Sección de Servicios Generales y Patrimonio de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en A Coruña, sita en la calle Cristino Álvarez 1, 5ª planta, de A Coruña, así como en la página de internet: www.seg-social.es

De conformidad con la cláusula 8.ª del pliego que rige la subasta, los interesados podrán formular ofertas en sobre cerrado hasta las 14:00 horas del día 3 de diciembre de 2025 debiéndose presentar en el registro general de la Dirección Provincial de la TGSS en A Coruña, sita en C/ Cristino Álvarez, 1, 5ª planta, de A Coruña, o ante cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se solicitará cita previa en el teléfono 881909042.

*Dicha subasta se celebrará, ante la Mesa constituida al efecto, el día **17 de diciembre de 2025**, a las 10:00 horas, en la sala de subastas, con dirección en C/ Ramón y Cajal, 2, de A Coruña (sede de la Dirección Provincial del ISM de A Coruña).*

Información: Secretaría Provincial – Sección Servicios Generales y Patrimonio

Correo electrónico: ssgg-patrimonio.tgss-a-coruna.dp@seg-social.es

Internet: www.seg-social.es/tgss/inmuebles/